



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Prof. Anglada

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Dra. Liliana B. Anglada, DNI N° 14.366.945, Leg. N° 34.783, informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia definitiva, a la Dra. Liliana B. Anglada, DNI N° 14.366.945, Leg. N° 34.783, a un cargo concursado de a un cargo concursado de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (101) en la asignatura Lingüística I, Sección Inglés de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2025.-

Art. 2°.- Agradecer a la Prof. Anglada por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Docente de esta Alta Casa de Estudios.-

Art. 3°: Notifíquese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

